

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0029

DE LA ESCRITURA PUBLICA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA HIDALGO OJEDA CIA. LTDA. POR EL DE SEGURIDAD PRIVADA SEGURCITIES CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:

1. ANTECEDENTES.- La compañía SEGURIDAD PRIVADA HIDALGO OJEDA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario décimo séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de julio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 1870 de 24 de julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de julio de 1998.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía SEGURIDAD PRIVADA HIDALGO OJEDA CIA. LTDA. por el de SEGURIDAD PRIVADA SEGURCITIES CIA. LTDA., aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 20 de Julio de 2007 ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003210.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, VERGARA SALAZAR ALFREDO VIRGILIO en su calidad de Gerente, de estado civil casado y de nacionalidad ecuatoriana.
4. CAMBIO DE NOMBRE, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003210 de 01 de Agosto de 2007 aprobó el cambio de nombre de la compañía SEGURIDAD PRIVADA HIDALGO OJEDA CIA. LTDA. por el de SEGURIDAD PRIVADA SEGURCITIES CIA. LTDA., el aumento de capital en US\$5.400,00, la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referido.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía SEGURIDAD PRIVADA HIDALGO OJEDA CIA. LTDA. por el de SEGURIDAD PRIVADA SEGURCITIES CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de domicilio de la compañía

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0030

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres de los estatutos, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto social la Tercerización de servicios complementarios como son: servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas..."

El capital actual suscrito de US\$10.000,00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$1,00 cada uno.

Quito, 01 de Agosto de 2007
Dr. Wilson Guzmán Rueda
Director Jurídico de Compañías

EXP. 86435
Tr. 01.1.07.000451

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de domicilio de la compañía